ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., agosto 2021.

Arquitecta
MARÍA ERIKA AGUIRRE RAMÍREZ
meaguirre@educacionbogota.gov.co
Dirección de Construcción y Conservación de
Establecimientos Educativos –SED
Ciudad.

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN.

Respetada Arquitecta María Erika:

En atención a la delegación del ordenador del gasto contenida en la Resolución No. 2923 del 07 de diciembre 2012, modificada parcialmente por la Resolución No.1849 del 4 de octubre de 2013, proferida por la Secretaría de Educación del Distrito, y de conformidad con lo establecido en los estudios previos los cuales hacen parte integral del contrato; de manera atenta le informo que a partir de la fecha Usted ha sido designada como apoyo para el control de la ejecución de los contratos relacionados a continuación:

N°	TIPO CONTRATO	N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	PROYECTO
1	Interventoría	CO1.PCCNTR.1246005	2019	G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S.	Consultoria Boíta
2	Prestacion de servicios	CO1.PCCNTR.2713451	2021	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ACRQUITECTOS BOGOTA D.C. Y CUNDINAMARCA	3 Concursos de Arquitectura 2021

Por lo anterior, le solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 “Supervisión e Interventoría Contractual”, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED.

Los documentos de los citados contratos se encuentran publicados en la plataforma transaccional del SECOP II para lo de su competencia.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Director de Construcción y Conservación de Establecimiento Educativos

Revisó; Nohora He. P. A.– Contratista – DCCEE
Ferney Jiménez Neira – Líder equipo Diseño y obra – DCCEE
Juliana C Valderrama Gámez – Contratista DCCEE
Proyectó: Maria Estella Herrera - Contratista DCCE